



## Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.  
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/14/8  
9 de febrero de 2010

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

### ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Decimocuarta reunión

Nairobi, 10-21 de mayo de 2010

Tema 3.2 del programa provisional\*

### TERCERA EDICIÓN DE LA PERSPECTIVA MUNDIAL SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA: IMPLICACIONES PARA LA FUTURA APLICACIÓN DEL CONVENIO

#### *Nota del Secretario Ejecutivo*

1. En el párrafo 11 de la decisión VIII/4, la Conferencia de las Partes decidió que se preparase la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (GBO-3) para su publicación en la décima reunión de la Conferencia de las Partes en 2010, y que la revisión de la aplicación del Convenio durante esa reunión se basase en la GBO-3. El alcance y formato, plan de trabajo, estrategia de comunicación y plan financiero para la elaboración de la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica fueron acordados mediante la decisión IX/10.

2. El Secretario Ejecutivo ha preparado la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (GBO-3) en colaboración con el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-WCMC), los socios de la Alianza 2010 sobre Indicadores de Biodiversidad, DIVERSITAS-International, miembros del Grupo Asesor y del panel de revisión científica de la GBO-3, organizaciones interesadas e interesados directos, basándose en informes nacionales, documentación científica y estudios de casos. El lanzamiento de esta tercera edición está previsto para el 10 de mayo en una serie de ciudades diseminadas por todo el mundo.

3. La preparación de la GBO-3 ha sido posible gracias a las contribuciones financieras de Alemania, Canadá, la Comisión Europea, España, Japón y el Reino Unido, así como a las contribuciones en especie de una serie de socios.

4. La información y los análisis presentados en la GBO-3 han sido sometidos a varias rondas de revisión por pares, incluida una revisión para publicarlos en documentos científicos, o controles de calidad equivalentes a través de los mecanismos de la Alianza 2010 sobre Indicadores de Biodiversidad, DIVERSITAS-International y el PNUMA-WCMC; o a una revisión para preparar informes nacionales, así como una revisión por pares del borrador de la versión ampliada de la GBO-3 de agosto a diciembre de 2009 y del borrador del resumen durante noviembre y diciembre de 2009, y una revisión por un panel científico (Montreal, 4 y 5 de noviembre de 2009) y la Mesa del OSACTT.

---

\* UNEP/CBD/SBSTTA/14/1.

/...

A fin de reducir al mínimo los impactos ambientales de los procesos de la Secretaría, y para contribuir a la iniciativa del Secretario General en favor de un sistema de Naciones Unidas sin consecuencias respecto del clima, se han impreso cantidades limitadas de este documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

5. A lo largo de 2010, el Año Internacional de la Diversidad Biológica, se publicarán una serie de productos accesorios y documentos técnicos que complementarán el informe GBO-3.

6. Los análisis de las tendencias actuales de la diversidad biológica y las implicaciones de una serie de opciones políticas sobre las tendencias futuras de la diversidad biológica demuestran que, a pesar de los notables esfuerzos realizados por las Partes y otros interesados directos por reducir la pérdida de diversidad biológica, no se ha alcanzado la meta de diversidad biológica de 2010, principalmente debido a que la escala de las actividades no ha sido suficiente para afrontar los retos y en concreto debido a que no se han abordado las causas subyacentes de dicha pérdida. Eso refleja la limitada capacidad de los países para aplicar el Convenio y la limitada integración de las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica en políticas, estrategias y programas más amplios. En el Plan Estratégico del Convenio propuesto para el período 2011-2020 se han tenido en cuenta estas implicaciones de los susodichos análisis.

7. Está previsto que la GBO-3 salga oficialmente a la luz el 10 de mayo de 2010 en Nairobi y otras ciudades diseminadas por todo el mundo. Los lanzamientos tendrán como finalidad llamar la atención de los medios de comunicación, y habrá disponible un comunicado de prensa en formato de vídeo para la cobertura por televisión. La correcta orquestación de este importante evento requiere que no se divulguen ni el informe ni sus principales mensajes hasta la fecha del lanzamiento. Por ese motivo todavía no se ha puesto en circulación el resumen de la GBO-3. En vez de eso, está siendo remitido directamente a los puntos focales para que puedan prepararse para la decimocuarta reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico y la tercera reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre la revisión de la aplicación del Convenio, bajo el compromiso de no distribuir, citar ni mencionar el material. También está a disposición de otros interesados directos previa solicitud.

## RECOMENDACIONES PROPUESTAS

El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico podría estimar oportuno recomendar que la Conferencia de las Partes tome una decisión del siguiente tenor:

*La Conferencia de las Partes*

1. *Acoge con beneplácito* la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica;

2. *Reconoce* las contribuciones y el apoyo del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-WCMC), los socios de la Alianza 2010 sobre Indicadores de Biodiversidad, DIVERSITAS-International, miembros del Grupo Asesor y del panel de revisión científica de la GBO-3, organizaciones interesadas, otros interesados directos y otros revisores;

3. *Reconoce también* las contribuciones financieras de Alemania, Canadá, la Comisión Europea, España, Japón y el Reino Unido;

4. *Toma nota* de las siguientes conclusiones expuestas en la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica:

a) La meta de lograr para el año 2010 una reducción significativa del ritmo actual de pérdida de la diversidad biológica, a nivel mundial, regional y nacional, como contribución a la mitigación de la pobreza y en beneficio de todas las formas de vida en la Tierra no ha sido alcanzada;

b) No se han tomado medidas para aplicar el Convenio a una escala suficiente para abordar las presiones a las que está sometida la diversidad biológica, y la integración de la diversidad biológica en

políticas, estrategias y programas que cubren campos más amplios ha sido insuficiente, como consecuencia de lo cual no se ha hecho frente con suficiente dureza a los impulsores subyacentes de la pérdida de diversidad biológica;

c) La mayoría de los pronósticos futuros prevén la continuación de los altos niveles de extinciones y de pérdida de hábitats a lo largo de este siglo, con el consiguiente declive de algunos servicios de los ecosistemas que son importantes para el bienestar humano. Existe el riesgo de que el bienestar humano sufra impactos negativos a gran escala si se sobrepasan ciertos umbrales o «puntos de inflexión»;

d) Por otro lado, las oportunidades de abordar la crisis de la diversidad biológica al mismo tiempo que se contribuye a otros objetivos sociales son mucho mayores de lo que se pensaba anteriormente. Aunque será sumamente difícil prevenir a corto plazo la pérdida de diversidad biológica inducida por el ser humano, unas políticas adecuadamente especificadas y centradas en áreas, especies y servicios de ecosistemas de importancia crítica pueden ayudar a evitar los efectos más peligrosos sobre las personas y las sociedades;

5. *Toma nota* de que una estrategia para reducir la pérdida de diversidad biológica requiere actuar a todos estos niveles:

a) Mecanismos para abordar las causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica, incluido el reconocimiento de los verdaderos beneficios de la diversidad biológica y su reflejo en los sistemas económicos y en los mercados;

b) Medidas urgentes para frenar las cinco causas directas de la pérdida de diversidad biológica (cambio del hábitat, sobreexplotación, contaminación, especies exóticas invasoras y cambio climático) con el fin de reforzar la capacidad de adaptación de los ecosistemas y de evitar que estos sean presionados más allá de ciertos umbrales o puntos de inflexión;

c) Medidas directas de conservación para salvaguardar especies, ecosistemas y la diversidad genética;

d) Medidas para mejorar los beneficios que aporta la diversidad biológica, contribuyendo a los medios de subsistencia locales, a la adaptación al cambio climático y a su mitigación;

e) Mecanismos que apoyen las medidas anteriores;

6. *Toma nota también* de la necesidad de poner un mayor énfasis en la restauración de los ecosistemas terrestres, de aguas continentales y marinos degradados, con el fin de restablecer su funcionamiento y que puedan prestar sus valiosos servicios, teniendo presente la orientación pertinente preparada por la Society for Ecological Restoration (Sociedad Internacional para la Restauración Ecológica);

7. *Toma nota asimismo* de las oportunidades que surgen para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica mediante una gestión que busca optimizar múltiples servicios de los ecosistemas en vez de centrarse en maximizar solamente uno o unos pocos;

8. *Conviene en* utilizar la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica para guiar los debates científicos y técnicos sobre la actualización del Plan Estratégico del Convenio.

-----

/...